

Boletín de Prensa

N°034

Barrancabermeja, 10/09/2020

Subsidios de acueducto y alcantarillado regresan al 60%, 35% y 15%. Más de 52 mil usuarios se beneficiaron con el aumento en el porcentaje

Al 60, 35 y 15 por ciento respectivamente regresan los subsidios de los servicios de acueducto y alcantarillado.

“Invitamos a la comunidad en general para que hagamos un uso eficiente y racional de nuestro preciado líquido, del agua, teniendo en cuenta que en el próximo período de facturación volverán o retornarán los subsidios al que inicialmente se había aprobado 60, 35 y 15 para los estratos 1, 2 y 3 respectivamente”, Alexander Alvarado Paternina, subgerente comercial.

A partir del período de facturación que llegará a finales de septiembre, el descuento será para los estratos residenciales 1: 60% 2: 35% y 3: 15% como se venían aplicando hasta abril del presente año.

“Se tenía toda la intención por parte de la Administración Municipal del señor Alcalde y de los Corporados de ampliar el porcentaje en materia de los subsidios pero dado el pronunciamiento de la Corte Constitucional del decreto legislativo 580, debemos retornar a los subsidios inicialmente aprobados es decir el 60, 35 y 15 respectivamente para los estratos 1, 2 y 3”, Alexander Alvarado Paternina.

Durante los cuatro períodos de facturación aprobados por el Concejo Distrital se beneficiaron más de 52 mil usuarios con el aumento en el porcentaje del subsidio.

Es importante indicarle a la comunidad que las tarifas de los servicios de acueducto y alcantarillado continúan congeladas hasta tanto no se supere el estado de emergencia.